

**RESOLUCIÓN**
**Resolución nº: 21/2019**  
**Fecha Resolución: 11/03/2019**

Dña. Olga Mª Hervás Nieto, Presidenta del Organismo Autónomo Local Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

**RESOLUCIÓN PREMIOS CARNAVAL 2019**

Esta Presidencia, visto el artículo 21.1.f en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 13.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local,

Vista el Acta del Jurado y Desarrollo de Valoración de los Disfraces presentados en el concurso de "Carnaval 2019" en la que se consideran merecedores de los premios en sus diferentes categorías a :

Categoría Infantil: Rocío Lama Herrera.  
 Categoría Juvenil: Juan Manuel Lama Herrera.  
 Categoría Adulto: Manuela Macías Nogales.

En el día de hoy y bajo mi exclusiva responsabilidad, tiene a bien RESOLVER:

**PRIMERO:** Conceder los premios de Disfraces en el concurso de "Carnaval 2019", a las personas designadas por el Jurado para las distintas categorías.

**SEGUNDO:** Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal y, a la Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

En Espartinas, a la fecha de la firma

La Presidenta,  
 Fdo. Olga María Hervás Nieto

El Secretario/a General  
 Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+Y2r5Er/BIoN/AVs4y7I1w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	11/03/2019 12:24:00
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	11/03/2019 10:25:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+Y2r5Er/BIoN/AVs4y7I1w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+Y2r5Er/BIoN/AVs4y7I1w==</a>		

